

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

11297 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero por el que se convoca el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por la Explotación del Aprovechamiento Hidroeléctrico denominado "Toro III" en el río Duero, en el término municipal de Toro (Zamora).*

Con fecha 1 de marzo de 2011 esta Confederación Hidrográfica del Duero, ha dictado el presente anuncio.

Por Resolución de fecha 10 de enero de 2006 de esta Confederación Hidrográfica del Duero se transfirió a Minicentral Granja Florencia, S.L., con C.I.F. B-82.962.176, la titularidad de la concesión de un aprovechamiento hidroeléctrico en el río Duero, cuyas obras se declararon de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa de bienes afectados, en virtud de lo acordado en la cláusula 5.ª de la resolución de Confederación Hidrográfica del Duero, de 12 de junio de 2000.

En su virtud, se resuelve convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación y, si procediera, el de la de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 26 de abril de 2011, en las dependencias del Ayuntamiento de Toro, a partir de las 10:30 horas.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Toro y al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de notificación de la presente resolución a los titulares desconocidos, con domicilio ignorado o a aquellos en que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, Minicentral Granja Florencia, S.L. asumirá la condición de entidad beneficiaria.

Relación de bienes y derechos afectados

"Proyecto de Minicentral sobre el Duero, en el Paraje Granja Florencia. Toro (Zamora)"

Finca nº	Titular y Domicilio	Afecciones Expropiación	Políg.	Parc.	Naturaleza	Día Citación	Hora
ZA-TO-1	PEDRO LUCAS DEL TESO. C/ ENTREPUESTES, 20. 49028 - ZAMORA	3.674 m2	502	5055	Labor Regadío	26 de abril de 2011	10,30

Valladolid, 1 de marzo de 2011.- El Presidente, Antonio Gato Casado.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A110023123-1